Comisión Especial para el Deporte
Carpeta Nº 2697 de 2014

Versión Taquigráfica N° 2046 de 2014

ELECCIÓN DE AUTORIDADES
ver exposición

RÉGIMEN DE TRABAJO
ver exposición

PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de marzo de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Andrés Arocena.

MIEMBROS: Señores Representantes Fernando Amado, Graciela Cáceres, Óscar Groba, Jorge Orrico, Nicolás Pereira, Iván Posada, Washington Umpierre y Horacio Yanes.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representantes Víctor Semproni.

SEÑOR SECRETARIO.- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a la elección del Presidente de la Comisión para el Quinto Período de la Legislatura.

Se va a proceder a la votación nominal.

SEÑOR AROCENA.- Voto por el señor Diputado Groba.

SEÑORA CÁCERES.- Con mucho gusto, voto por mi compañero Óscar Groba.

SEÑOR GROBA.- Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR ORRICO.- Voto por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Voto por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR POSADA.- Voto por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR UMPIERRE.- Voto por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR YANES.- Voto por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR SECRETARIO.- Han votado ocho señores legisladores; seis lo han hecho por el señor Diputado Arocena, y dos por el señor Diputado Groba. En consecuencia, se proclama Presidente de la Comisión Especial para el Deporte al señor Diputado Arocena.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Arocena)

SEÑOR PRESIDENTE (Arocena).- Gracias.

En consideración el segundo punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

Se va a proceder a la votación nominal.

SEÑORA CÁCERES.- Voto por el señor Diputado Groba.

SEÑOR GROBA.- Con mucho gusto, voto por la señora Diputada Cáceres.

SEÑOR ORRICO.- Voto por el señor Diputado Groba.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Voto por el señor Diputado Groba.

SEÑOR POSADA.- Voto por el señor Diputado Groba.

SEÑOR UMPIERRE.- Voto por el señor Diputado Groba.

SEÑOR YANES.- Voto por el señor Diputado Groba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor Diputado Groba.

Han votado ocho señores Legisladores; siete lo han hecho por el señor Diputado Groba, y uno lo ha hecho por la señora Diputada Cáceres. En consecuencia, se proclama Vicepresidente de la Comisión Especial para el Deporte al señor Diputado Groba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para evitar confusiones y dejar bien claro el funcionamiento de esta Comisión Especial, pediría al señor Secretario que nos refrescara en la memoria lo acordado acerca de la duración del funcionamiento de esta Mesa.

SEÑOR SECRETARIO.- La Comisión Especial para el Deporte ha actuado en atención al acuerdo político según el cual las Presidencias no se corresponden exactamente con cada Período Legislativo. Por lo tanto, por Reglamento, en la primera sesión de cada Período corresponde hacer la nueva votación para elegir Presidente y Vicepresidente. De acuerdo con los antecedentes, cada Presidencia ha durado un año; el año pasado el doctor Arocena la asumió en setiembre de 2014, por lo cual corresponde que la culmine en setiembre de 2014.

En consideración el tercer punto del orden del día: "Régimen de trabajo. Determinación". Se pueden hacer sugerencias; de lo contrario, podemos votar la continuidad del régimen actual.

SEÑOR ORRICO.- Solicito que la hora de comienzo sea media hora antes, en virtud de que soy el coordinador de la bancada del Frente Amplio.

SEÑOR POSADA.- Diría que si la sesión es ordinaria común, podríamos mantener el mismo régimen de trabajo, con inicio a la hora 14 y establecer algo que es un debe en la Comisión. Una sesión fijada a la hora 14 implica que directamente culminemos en el momento en que está citada la sesión del plenario de la Cámara. Entonces, propongo que cuando tengamos alguna reunión de esas características, funcionemos de mañana, a la hora 10 o a la hora 11, para lo cual se debe establecer una convocatoria especial. Digo esto porque es totalmente contraproducente que establezcamos una sesión donde generalmente hay posibilidades de preguntar y de opinar y que después terminemos cortando porque viene la hora del comienzo de la sesión.

En definitiva, creo que el régimen ordinario debería ser el mismo del año pasado, es decir, a la hora 14, estableciendo un régimen extraordinario cuando haya una citación especial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda fijado el mismo día y hora de sesión -los días martes a la hora 14- y un régimen especial en caso de ser necesario.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- Proyecto de Ley titulado "Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte" (C/2697/14).

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de los asuntos pendientes del anterior período legislativo.

SEÑOR SECRETARIO.- Entre los puntos que quedaron pendientes de sesiones anteriores y del año pasado, está una solicitud del señor Diputado Semproni de invitar a la Federación Ciclista del Uruguay y a la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol por un anteproyecto de ley que iban a presentar.

También quedó pendiente lo relacionado al proyecto de accesibilidad a las plazas de deportes: invitar a las organizaciones ONFI y a Plenadi. Con respecto a la violencia vinculada al deporte, quedó pendiente una propuesta del señor Diputado Groba de invitar a la Suprema Corte de Justicia y al Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay.

También queda pendiente la invitación del señor Diputado Amy para conversar sobre el anteproyecto presentado por él, referido al sistema integral de deportes.

Para abril o mayo habría que realizar un homenaje por el centenario de las ligas departamentales y de OFI.

SEÑOR SEMPRONI.- En lo que tiene que ver con los integrantes de la Asociación de Entrenadores, recuerdo que fueron ellos quienes pidieron ser recibidos y dejaron un proyecto que regula la actividad del entrenador. Pido que se reparta esta iniciativa para que en la próxima reunión podamos recibirlos con el conocimiento de la propuesta.

SEÑOR ORRICO.- Si hay acuerdo, en la primera sesión ordinaria del mes de abril podríamos recibir a la Asociación de Entrenadores.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- En la medida en que tenemos un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo que modifica parte del articulado de la ley sobre violencia en el deporte, creo que se impone

abordar la iniciativa. Para ello, sería bueno convocar a la Comisión Honoraria de Lucha contra la Violencia en el Deporte. Es el tema más importante que tenemos a estudio.

SEÑOR GROBA.- Comparto las apreciaciones de los señores Diputados.

Quiero hacer un comentario.

Todos recordamos los sucesos deportivos lamentables del mes de enero, algo que trajo como consecuencia sanciones a jugadores de fútbol. A partir de eso, hubo un encuentro muy importante promovido conjuntamente por la Directiva de la Asociación Uruguaya de Fútbol -su Presidente Bauzá y su Vicepresidente Sejas- y por integrantes de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales, quienes habían pronosticado cierta inestabilidad en la competencia futbolística. En esa reunión también estuvo presente la Dirección Nacional de Deporte, creo que a través del señor Carámbula. El resultado de dicha reunión fue que se pusieron de acuerdo en hacer un encuentro de todos los actores para analizar el tema de la violencia en el fútbol. Ello ameritó que la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales postergara algunas medidas con la expectativa de analizar el tema.

Hace poco, me encontré con el señor Vicepresidente de la AUF y le dije que los integrantes de la Comisión estábamos en conocimiento de la reunión. A su vez, mantuve contacto con la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales y se nos dijo que esa resolución colectiva era importante. De todos modos, cuando pregunté al señor Vicepresidente de la AUF cuándo se iba a efectivizar la reunión conjunta y si la iban a hacer en la Asociación o en la Mutual, me dijo que la AUF pensaba que esta Comisión podía resolver una convocatoria en el ámbito de una sala legislativa.

Aclaro que todo esto es extraoficial. Entonces, sería bueno que nos pusiéramos en contacto con quienes participaron de ese encuentro en el mes de enero. Si los diversos estamentos del fútbol se reunieron, se pusieron de acuerdo en analizar la violencia en el fútbol y es necesario que la Comisión convoque, habría que hacer los contactos necesarios y poner una fecha para el evento.

SEÑOR POSADA.- Me parece que el planteamiento del señor Diputado Groba contribuye a ordenar un trabajo futuro. Entonces, para que estos planteos tengan una versión oficial de la propia AUF, lo primero que deberíamos hacer es convocar a su Consejo Ejecutivo. A partir de allí, definiríamos las características del tratamiento del tema.

Hacemos énfasis en que toda esa situación derivó de alguna falta de previsión en la propia ley; en todo caso, es un tema que discutiremos oportunamente en este ámbito. Entonces, el primer paso debería ser convocar al Consejo Ejecutivo de la AUF. Luego, a través de esta Comisión, podríamos iniciar un estudio respecto a eventuales modificaciones a la norma vigente en lo que tiene que ver con la violencia en el deporte.

En función de lo dicho, advierto que el tratamiento de modificaciones a la normativa va a derivar en convocatorias amplias. Por lo tanto, deberíamos pensar en realizar alguna reunión extraordinaria -con un horario más amplio- para abordar el tema con mayor detenimiento.

SEÑOR SEMPRONI.- Hoy se estuvo discutiendo el régimen de trabajo y se acordó que la Comisión sesione los días martes a la hora 14. También se habló de posibles reuniones extraordinarias, que podrían hacerse en la mañana.

Creo que acá, del 1º al 18 de cada mes, durante las mañanas y las tardes, hay una gran saturación de funcionamiento de Comisiones no solo con dificultades por los espacios sino también porque cuando se trata de Comisiones Especiales los legisladores también tienen sus compromisos con otras Comisiones. Digo esto porque también deberíamos pensar en la posibilidad de que una reunión extraordinaria, cualquiera sea, fuera convocada para después del 18 de cada mes -las Comisiones están autorizadas a hacerlo- para poder trabajar con más tiempo. Por ejemplo, el día que se llame a Sala a la famosa Comisión relacionada con la violencia en el deporte, y concurran todos sus integrantes, en menos de dos o tres horas no se resuelve el problema. Si esto ocurre el mismo martes habrá una superposición de tareas.

Con relación a convocar a un evento un poco más amplio sobre el tema violencia, se me ocurre que está muy ligado al proyecto del Poder Ejecutivo, tema que deberemos estudiar, como bien dijo el señor Diputado Nicolás Pereira: hay que ver lo que plantea el Poder Ejecutivo y qué trámite se le puede dar. Por otro lado, si hay actores fundamentales en esto y se abren instancias en las cuales podrían aportar alguna visión o alguna idea, creo que no sería bueno aprobar un proyecto y después recibir a las delegaciones. Creo que debemos mantener un orden. Habría que dar la posibilidad de escuchar lo que pueda surgir de los protagonistas fundamentales en materia de fútbol y luego discutir -no quiere decir que esto no se vaya haciendo- el proyecto de ley que viene del Poder Ejecutivo, que comparto que tenemos la responsabilidad y la obligación de tratar cuanto antes.

SEÑOR YANES.- Tengo miedo de armar una agenda con un pasaje de actores en este tema, escuchando lo mismo o cosas contradictorias. El hecho de hacer que vengan algunos actores a esta Sala de la Comisión permite a la Comisión tener presencia pública, etcétera, pero a mí me parece que durante los últimos dos años hemos escuchado a todo el mundo. Aquellos legisladores que tengan elementos para cambiar la ley deben empezar a presentar sus propuestas. Quizás un nuevo pasaje de los entrenadores, los jugadores, los Jueces, los periodistas, la Policía, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Turismo y Deporte, haga que estemos aquí hasta que cambie el Presidente en setiembre.

SEÑOR POSADA.- Simplemente, quiero advertir un elemento más, además de los problemas -en todo caso, sobre este tema puede hablar mucho más directamente el señor Diputado Orrico-: en este mismo momento la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración está estudiando una reforma del Código Penal. Si estamos hablando de modificaciones a las normas penales establecidas en la ley relacionada con la violencia en el deporte, creo que tienen una directa relación; hay que advertir esta particular complejidad que tiene este tema.

SEÑOR YANES.- Yo no tengo problema; no me cierro a nada. Para que tengan en la agenda lo que vamos a hacer: con mi Bancada, con mis compañeros, pedimos tener una instancia de diálogo. Si alguien tiene alguna propuesta para cambiar algo de la ley que nos interesa, lo ponemos arriba de la mesa y lo empezamos a discutir. En ese caso invitaremos sobre un tema concreto a quien nos parezca que puede aportar algo. Esto lo ponemos en conocimiento de todos los actores y el que quiera venir,que lo haga.

Recuerdo que en el receso hubo situaciones de legisladores que hicieron planteos públicos sobre el interés de legislar. Legislemos, o no, pero demos la oportunidad de hacer nuestro trabajo. A esta Comisión vinieron actores y plantearon que lo importante era volver a tener la pérdida de puntos -lo cual no depende de nosotros-; también estuvieron acá dirigentes que dijeron que la pérdida de puntos no era solución. Después se plantearon situaciones de correcciones de la ley que no amparaban determinadas situaciones, no las tenían en cuenta o había algunos vacíos.

Sinceramente, no tengo problema en aceptar lo que se plantea -generalmente hago quórum-, pero no estaría de acuerdo en volver a hacer esto con campañas y actos electorales en el medio, por lo cual vamos a terminar este Período sin legislar. Si hacemos una recorrida muy larga de visitantes, no vamos a legislar. Si no queremos legislar me parece buena cosa, pero no quiero más periodistas que planteen impunemente en televisión cómo violar la Constitución de la República; algunos son profesionales -aparentemente hace mucho tiempo que no ejercen- y plantean que los políticos tenemos que hacer que haya pesquisas que sigan a los hinchas violentos y los tengamos registrados, y omiten que eso está prohibido. Si no interviene la Justicia, no se puede hacer pesquisamiento. Entonces, cada vez que hay un lío, todos sabemos dónde están los violentos; todos meten a los políticos como que tenemos algo que ver, o dejan la duda, y luego yo los tengo que aguantar sentados acá en la Comisión.

Pido que hoy no se tome ninguna resolución definitiva en ninguna agenda y que nuestra bancada tenga la oportunidad de analizar este tema en contacto con los demás para hacer una agenda de trabajo.

En la agenda de hace dos años, desde que estuvo Bayce -que aportó elementos muy importantes-, cada uno de los visitantes dejó algún elemento importante para apoyar o para descartar. Me parece que el fin de esta Legislatura y de esta Comisión debería ser tener una tarea concreta y esta agenda que se vuelve a plantear -nos insumió un año y medio- nos va a llevar mucho tiempo de trabajo y hasta alguna sesión extraordinaria de

dudosa posibilidad o viabilidad. Si bien acompaño lo que dice el señor Diputado Semproni, no me imagino a los legisladores del interior en plena campaña electoral viniendo después del 18 a una sesión de la Comisión. La agenda es muy comprimida y los tiempos son muy comprimidos; si queremos corregir algo de lo que hemos hecho mal o cubrir algún vacío, me parece que no podemos darnos el lujo de destinar tiempo a tantas visitas.

SEÑOR SEMPRONI.- Hay que tener en cuenta que esta Legislatura termina el 15 de setiembre, es decir que nos quedan menos de seis meses. Quiero decir que yo no hablo ni a favor ni en contra del evento que planteó el señor Diputado Groba, pero si tenemos una reforma a la ley que viene del Poder Ejecutivo, no sería bueno que aprobáramos la reforma y cuando se haga ese evento no se conozca. No podemos decir "si hubieran venido antes lo hubiéramos tenido en cuenta"; sería poco serio.

SEÑOR YANES.- El evento sugerido por el señor Diputado Groba es parte de lo que hemos venido trabajando durante el receso. Lo que planteé no va en detrimento de ese evento, que sería único; cuestiono que se haga un cronograma de reuniones.

SEÑOR GROBA.- Lo que planteo va en dirección de lo que acaba de decir el señor Diputado Yanes. Lo que yo acabo de decir ocurrió en el marco de una situación conflictiva que se dio entre los distintos actores. Inclusive, en esa reunión también participó el Ministerio del Interior, convocado por la AUF. Además, se decía que la Mutual podía llegar a aplazar el inicio del Campeonato Uruguayo. Hubo una citación bien amplia -en la que no participamos los señores Legisladores-, con la presencia de la AUF, de la Mutual, de la Dirección Nacional de Deportes y del Ministerio del Interior. De ese intercambio surgió la posibilidad de hacer un encuentro sobre la violencia en el deporte. Eso hizo que la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales recogiera el planteamiento en aras de llegar a un acuerdo, que todavía no se logró. Entonces, se consultó a la Mutual y a la AUF dónde y cuándo se hacía la reunión. En ese momento, se coincidió en que lo ideal era realizarla con la presencia de un tercer actor neutral.

Lo que dijo el señor Diputado Posada es el elemento que nos ayudaría a definir el tema: que vengan las autoridades de la AUF a la Comisión, que comenten el fruto del acuerdo y que lo oficialicen. Los demás temas son diferentes y van por otro camino.

Por lo tanto, soy de la idea de convocar a la AUF para resolver este tema.

SEÑOR CÁCERES.- Debo decir que no cuenten con los señores Legisladores del interior para realizar alguna sesión extraordinaria. Si durante estos cuatro años tuvimos una realidad, no veo por qué ahora tiene que cambiar. Sinceramente, a los señores Diputados del interior nos cuesta muchísimo viajar por una sola Comisión, máxime cuando es especial, porque a veces no requiere de nuestra presencia. Lamento tener que decirles que esta señora Legisladora no va a descuidar el departamento para venir a una reunión especial.

SEÑOR PEREIRA (don Nicolás).- Lo que plantea el señor Diputado Groba en cuanto a realizar un evento acá a los efectos de analizar la violencia en el deporte, creo que podríamos solucionarlo encomendando al señor Presidente a que tuviese una conversación con los Directivos de la AUF para conocer la intención del encuentro. Si hay que convocarlos a la Comisión, así se procederá. Luego, el señor Presidente podrá informarnos al respecto.

Reitero que tenemos a estudio un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo. Por lo tanto, habría que invitar a sus autoridades para que expusieran su visión sobre las modificaciones que se pretenden introducir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, tenemos tres propuestas.

En primer lugar, podríamos invitar al Consejo Ejecutivo de la AUF. En segundo término, el señor Diputado Yanes se refirió a trabajar sobre lo que ya tenemos arriba de la mesa. Por último, el señor Diputado Nicolás Pereira planteó que el señor Presidente -acompañado por algún señor Legislador más- hable con las autoridades de la AUF. Nos son propuestas contradictorias pero sí excluyentes.

SEÑOR POSADA.- Creo que no son excluyentes. Si vamos a abocarnos al estudio del proyecto, perfectamente podemos citar para la próxima sesión a las autoridades correspondientes del Poder Ejecutivo para comenzar con el trabajo. Para esa sesión o para la siguiente, podríamos convocar al Consejo Ejecutivo de la AUF a los efectos de que los comentarios que hoy trasladó a la Comisión el señor Diputado Groba -a raíz de contactos informales que tuvo con el señor Vicepresidente de la AUF y con los representantes de la Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales- puedan hacerse oficiales. Estos son los dos aspectos que debemos dirimir para las próximas reuniones de trabajo.

SEÑOR YANES.- Si la ley de erradicación de la violencia en el deporte va a tener modificaciones, habría que invitar a las autoridades luego de que todos los señores Diputados hicieran sus aportes.

En cuanto al evento que informaba el señor Diputado Groba, propongo que la Mesa haga las gestiones correspondientes; la idea es hacer un evento importante. Digo esto porque me temo que venga el Ejecutivo, que analicemos el tema y que luego los señores Legisladores presenten propuestas de cambio; por nuestras agendas, tengo miedo que no nos dé el tiempo. Tengo miedo de que se haga muy burocrático el tratamiento de las tres o cuatro cosas que están en la agenda pública de algunos legisladores. Pero no importa, yo igual vengo; estoy cerca. Pero si queremos legislar, debemos saber que estuvimos tres años recibiendo a gente, y que no cambiamos nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del Diputado Nicolás Pereira, que consiste en invitar a los autores del proyecto de ley, es decir a los Ministerios del Interior y de Turismo y Deporte.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GROBA.- Sería bueno que lo que yo recibí extraoficialmente pudiera plasmarse por parte de algún integrante de la Asociación Uruguaya de Fútbol, a los efectos de saber qué caminos tomar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta del señor Diputado Groba.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.